

# **Glosa 10**

## **Informe 2do. Semestre 2025**

### **Programa de Capacitación y Alto Impacto**

**Departamento de Estudios y Políticas Públicas**

**Enero 2026**



## A) PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

| Denominación             | Monto (M\$) |
|--------------------------|-------------|
| Programa de Capacitación | \$840.131   |

El Programa de Capacitación liderado por el Área de Capacitación inserta en el Departamento de Estudios y Políticas Públicas, es la encargada de diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar acciones de formación y capacitación, que apuntan a entregar conocimientos basados en la evidencia, fortalecer competencias y habilidades de quienes intervienen en los programas desarrollados por la institución, del intersector y de la comunidad en general.

Para el cumplimiento de su objetivo, el área diseña un plan de educación continua y un plan de formación y sensibilización para la comunidad.

En este sentido, el área de Capacitación aporta a la construcción de un sistema de gestión del conocimiento que permite fortalecer el capital humano que co-construye el quehacer específico, como un sello de identidad y como una tarea del servicio de generar, construir y fortalecer el aprendizaje, permitiendo de tal manera, el desarrollo de una política pública basada en el conocimiento y en la evidencia científica.

El área de Capacitación en su rol asesor y coordinador de las acciones de formación y capacitación técnica del Servicio, proporciona los marcos de acción para la planificación, diseño, ejecución y seguimiento de los programas formativos.

En función de esto, se construye un **plan anual de capacitación técnica** dirigido a equipos que realizan implementación de la oferta programática de SENDA y a la comunidad en general, con la finalidad de sensibilizar y difundir contenidos basados en evidencia, que permitan incrementar el conocimiento respecto del fenómeno de las drogas y sus efectos sobre la salud.

En este aspecto, el área también supervisa y apoya el desarrollo de la capacitación regional, la cual se organiza en un plan de trabajo anual con definiciones estratégicas y con pertinencia territorial para la región, se organizan y disponen las actividades que materializan los énfasis institucionales y programáticos, junto con desplegar toda la oferta contenida en las plataformas que dispone el Servicio.

Asimismo, para contribuir al desarrollo de la formación y capacitación, el Área de Capacitación lidera la implementación de la **Academia SENDA** como un componente implementado para la facilitación en el acceso a un catálogo de cursos para la formación que permite la construcción de conocimientos en temáticas de alcohol y otras drogas, abierto a toda la comunidad, gratuito, de fácil acceso y con recursos educativos de alto nivel. Dispone además de una Biblioteca Virtual (Bibliodrogas), la que cuenta con 4.800 textos especializados.

Al 31 de diciembre, se disponen en el Portal de la Academia SENDA 43 cursos de formación virtual.

La Academia se ha constituido como un referente que permite aglomerar en un espacio accesible para todas las personas, diversas iniciativas para la formación permanente y la construcción de aprendizajes que se encuentren en la vanguardia de la investigación actual.

Al 31 de diciembre, y de acuerdo al presupuesto establecido para el año 2025, se han ejecutado los siguientes recursos:

| Denominación                 | Monto (M\$) |
|------------------------------|-------------|
| Programa de Capacitación     | \$840.131   |
| Ejecución al 31 de diciembre | \$811.739   |

De acuerdo a la glosa y al Plan de Capacitación del año 2025, los recursos ejecutados han sido destinado a actividades de capacitación y jornadas de trabajo en materias relacionadas con la prevención o recuperación (tratamiento, rehabilitación, integración social y gestión), del consumo de alcohol o drogas estupefacientes o psicotrópicas.

## **B) PROYECTOS DE ALTO IMPACTO**

Desde el año 2002, SENDA ha apoyado técnica y financieramente, a través de ejecución de proyectos, la instalación de programas de prevención en las **Fuerzas Armadas y de Orden**, como instituciones del Estado que ofrecen oportunidades de formación a un gran número de jóvenes que hacen el servicio militar, a jóvenes que se preparan en las Escuelas Matrices y a policías que se trabajan directamente en la comunidad.

Los proyectos contemplan entre sus objetivos la formación de instructores como Monitores Preventivos, quienes a su vez son los encargados de implementar los Talleres Preventivos a Soldados Conscriptos y Alumnos de la Escuela de Matrices que ingresan anualmente a cada una de estas instituciones.

Asimismo, desde el año 2008, contempla el desarrollo de un proyecto de formación con el **Consorcio de Universidades del Estado de Chile** para los alumnos de pre grado de las universidades estatales.

Estos proyectos apuntan al fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y grupales que favorezcan la resistencia al uso de drogas tanto lícitas como ilícitas, así como aumentar la percepción de riesgo y disminuir la intencionalidad de consumo.

Los Proyectos de Alto Impacto son convenios de colaboración técnica y financiera entre SENDA y las Fuerzas Armadas y de Orden y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

## **I. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS**

Durante el año 2025, se han hecho efectivo los convenios con Armada de Chile, Fuerza Aérea de Chile, Carabineros de Chile y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

- **Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en la Armada de Chile.**

El proyecto tiene como objetivo el formar Monitores en Prevención del consumo de drogas y alcohol en la Armada, quienes son los encargados del ejecutar y supervisar el programa de Prevención del Consumo de Drogas para los alumnos de la Escuelas Matrices y Centros de Instrucción de la institución.

Este programa, en su diseño contiene un Manual y Cartillas para el trabajo tanto con instructores como con los soldados.

Los recursos financieros son utilizados para gastos en insumos básicos y material de oficina, implementación de las actividades de formación, contratación de experto en prevención del consumo de drogas y para la impresión de material de prevención del consumo de drogas.

- **Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en la Fuerza Aérea de Chile.**

El proyecto tiene como objetivo el desarrollar talleres que entreguen herramientas sobre los daños del consumo de drogas ilícitas, alcohol y tabaco a instructores, cadetes y alumnos de las Escuelas Matrices, soldados de tropa profesional y Personal Civil y militar de la institución.

Este programa, en su diseño contiene un Manual y Cartillas para el trabajo tanto con instructores como con los alumnos y soldados.

Los recursos financieros son utilizados para gastos en insumos básicos y material de oficina, implementación de las actividades de formación, contratación de experto en prevención del consumo de drogas y para la impresión de material de prevención del consumo de drogas.

- **Plan Nacional de Capacitación conjunta SENDA – Carabineros**

El proyecto tiene como objetivo capacitar en temáticas de drogas a carabineros que se desempeñan en Oficinas Comunitarias, delegados y subdelegados de cuadrantes o personal que

realiza funciones análogas. Su objetivo es entregar conocimientos y competencias, para que puedan ejecutar acciones tanto de prevención del consumo y tráfico de drogas.

Los recursos financieros son utilizados para gastos en insumos básicos y material de oficina, implementación de las actividades de formación y para la impresión de material de prevención del consumo de drogas.

- **Programa de Prevención de Drogas en las Universidades del Estado de Chile**

El proyecto tiene como objetivo la ejecución de un curso de formación general para los alumnos de pregrado de las 18 universidades del Estado. El curso se denomina curso e-learning "Prevención de Drogas y Proyecto de Vida", el cual busca contribuir al desarrollo personal y a la formación profesional. Es una asignatura de carácter complementaria que entrega a los alumnos contenidos informativos sobre el fenómeno del consumo de drogas y sus problemáticas asociadas, con la finalidad de favorecer la reflexión y la toma de decisiones en torno a estilos de vida saludable y a los factores que puedan prevenir el consumo de drogas.

Los recursos financieros son utilizados para gastos en personal (coordinador de proyecto, asesor experto, encargado del seguimiento y control de calidad del curso, diseñador gráfico y periodista), para el servicio de operación de la plataforma virtual y para la actualización de los contenidos del curso.

## **II. NÓMINA DE BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de estos proyectos son:

- Instructores e instructoras que se encuentran trabajando en las Escuelas Matrices y Centros de Formación de las instituciones pertenecientes a las Fuerzas Armadas.
- Alumnos y alumnas de las Escuelas Matrices y Centros de Formación de las Fuerzas Armadas.
- Soldados que realizan el Servicio Militar en las Fuerzas Armadas.
- Alumnos de pregrado de las Universidades del Estado de Chile.

Cada institución entrega la nómina de las personas capacitados, las cuales se publican en la sección de transparencia activa [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl).

Las Fuerzas Armadas no entregan la nómina de soldados o alumnos de escuelas matrices que participan en los talleres. La información se mantiene en confidencialidad.

### **III. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios son seleccionados por la propia institución del acuerdo al perfil establecido en cada proyecto.

Cada institución entrega las nóminas de las personas capacitadas, las cuales se publican en la sección de transparencia activa [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl).

Las Fuerzas Armadas (Armada y Fuerza Aérea) no entregan la nómina de soldados o alumnos de escuelas matrices que participan en los talleres. La información se mantiene en confidencialidad, solo entregan las nóminas de instructores y monitores capacitados.

**IV. PERSONAS O ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS RECURSOS, MONTOS ASIGNADOS Y MODALIDAD DE ASIGNACIÓN**

| PROYECTO                                                                                   | Institución Ejecutora                                                     | Duración del Proyecto | Resolución Exenta | Presupuesto (\$) Nacional | Modalidad de Asignación                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en la Armada de Chile.</b>       | Dirección de Educación<br>ARMADA DE CHILE                                 | 10 meses              | REX 509           | \$10.500.000              | Convenio de Colaboración Técnica y Financiera |
| <b>Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en la Fuerza Aérea de Chile.</b> | Comando de Personal FUERZA AÉREA DE CHILE                                 | 10 meses              | REX 402           | \$10.000.000              | Convenio de Colaboración Técnica y Financiera |
| <b>Programa de Prevención de Drogas en las Universidades del Estado de Chile</b>           | Consortio de Universidades del Estado de Chile - CUECH                    | 10 meses              | REX 577           | \$29.521.253              | Convenio de Colaboración Técnica y Financiera |
| <b>Plan Nacional de Capacitación conjunta SENDA – Carabineros</b>                          | Dirección Control Drogas e Investigación Criminal<br>CARABINEROS DE CHILE | 08 meses              | REX 629           | \$16.500.000              | Convenio de Colaboración Técnica y Financiera |